

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Oficio No. DGPRS/DG/UA/1183/2020.

Asunto: Oficio de Comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 26 de febrero del 2020.

C. SALVADOR ROMERO RIVERA
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD B
PRESENTE.-

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 54, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101, y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5, 15, 56 fracciones VIII, XII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3°, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quáter, fracciones XVI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como los artículos 1, 2, 5, fracciones I y VI, 6, 9, fracciones IV y XV, 26, fracciones II y XIV, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, se le comisiona para los días 29 de febrero, 01, 02, Y 03 de marzo del 2020 al municipio de Rioverde, S.L.P. a **CON EL OBJETO DE APOYAR CON LOS TRABAJOS DE REVISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RIOVERDE, S.L.P.**

Para el servicio asignado, deberá utilizar vehículo presentarse en su área de adscripción en el entendido que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la circular No. SF/CGF/ST/001/2018 emitida por la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado.

Finalmente, se le instruye para que, en las actividades que le sean encomendadas, se conduzca invariablemente con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen a los integrantes de esta institución.

Lo anterior para su estricto cumplimiento.

ATENTAMENTE,
EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

LIC. JOSE LUIS GAMA BAZARTE.
2020 "Año de la Cultura para la Eradicación del Trabajo Infantil"

JLGB/mcg



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO

San Luis Potosí



PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

ASUNTO: Solicitud de viáticos.

San Luis Potosí, S. L. P., a 26 de febrero de 2020.

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, viáticos para el **C. SALVADOR ROMERO RIVERA**, para cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

A RIOVERDE, S.L.P., LOS DÍAS 29 DE FEBRERO, 01, 02, Y 03 DE MARZO DEL 2020.

Motivo de la Comisión:

APOYAR CON LOS TRABAJOS DE REVISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RIOVERDE, S.L.P.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE,
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

LIC. JOSÉ LUIS GAMA BAZARTE
2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

C.c.p. Archivo/Minuta
L'JLGB/mibg

Justo Sierra No. 150
Col. Tequisquiapan,
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78230
Tel. 01 (444) 128 46 00 al 05
www.slp.gob.mx

05 de marzo de 2020

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

DE: C. SALVADOR ROMERO RIVERA

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Sirva el presente para informar que, con el fin de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, me trasladé a Rioverde, S. L. P., los días 29 de febrero, 01, 02, y 03 de marzo del presente año, **CON OBJETO DE APOYAR CON LOS TRABAJOS DE REVISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RIOVERDE, S.L.P.** desarrollándose de acuerdo a lo programado, sin contratiempo alguno.

Sin más de momento, reciba las seguridades de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE


C. SALVADOR ROMERO RIVERA

J'LGB/mgg